

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEYTUPACIFIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Lago Agrio, en la dirección de la compañía, el 10 de marzo del 2020 , a las diez horas, con treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: el señor Pedro Fermín Cevallos Acosta, poseedor de ciento treinta y ocho participaciones de un dólar cada una que equivale al 34,33%; el señor: Tierra Ramirez Reinaldo, poseedor de ciento treinta y uno participaciones de un dólar cada una que equivale al 32.58%; la empresa Norlam S.A., poseedor de ciento veinticinco participaciones de un dólar cada una que equivale al 31.09%; Castro Yanez Maria Esther, poseedora de dos participaciones de un dólar cada uno que equivale al 0.50%; y los señores Flores Ortega Leonidas Lautaro; Gutierrez Carrilo Segundo Jorge; Matailo Barrera Hector Sebastián; Quevedo Balcazar Bernardo Guzman; Quinzo Cruz Jorge Washington; y Quirola Valarezo Jefferson Alexander, dueños de una participación de un dólar cada uno que corresponde al 0.25%. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Se nombra como presidente Ad Hoc, a la señora Alegría Narcisa Arguello Arboleda, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: **Pedro Fermín Cevallos Acosta**, Gerente General de la empresa.

La presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- La Junta de manera unánime decide que la pérdida sea compensada con las utilidades acumuladas de años anteriores.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de esta, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas con treinta minutos, y al expediente de esta se agregan los documentos aprobados.



**ALEGRIA NARCISA ARGUELLO ARBOLEDA
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
DE SOCIOS**



**PEDRO F. CEVALLOS A.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS**